

UN ENFOQUE REALISTA PARA LA ENSEÑANZA DE  
LA LENGUA MATERNA:  
NECESIDAD IMPOSTERGABLE

CLARA I. DOMÍNGUEZ MARTÍ

UN ENFOQUE REALISTA PARA LA ENSEÑANZA DE  
LA LENGUA MATERNA:  
NECESIDAD IMPOSTERGABLE

CLARA I. DOMÍNGUEZ MARTÍ

El desarrollo acelerado de la ciencia del lenguaje frente a una enseñanza del español apegada a ciertas concepciones lingüísticas tradicionales, invita a replantear el problema de la relación lingüística-enseñanza de la lengua. En particular hay que atender al papel de la primera en el perfeccionamiento de la segunda. Desentenderse de esta problemática a la hora de diseñar un programa general para la enseñanza del idioma, ya sea de la lengua materna o de la segunda lengua, puede restarle eficacia a la aplicación posterior del mismo y, por ende, desviar los resultados de las aspiraciones que alentaron su concepción.

En la esfera de la enseñanza de la lengua materna, esto nos sitúa ante una necesidad vital para el desarrollo de cualquier política lingüística que aspire al cultivo de la lengua a gran escala y de forma sistemática y regulada. Ésta es: cimentar sobre una plataforma científica la eficiencia de esta enseñanza, que debe traducirse también en una mayor eficiencia en el uso de la lengua nacional, como instrumento para la conformación del pensamiento y vehículo de comunicación social.

El binomio lingüística-enseñanza de la lengua, de indudable conveniencia para esta última, se sustenta en una relación funcional necesaria, en tanto que la labor investigativa y científica de la ciencia es la condición *sine qua non* para que la enseñanza cumpla su función instructivo-educativa en lo que el idioma se refiere, a la vez que pueda funcionar como mecanismo regulador de los hábitos lingüísticos de la comunidad.

Es por ello que la configuración de una estrategia educativa sobre el idioma debe, cada vez más, afinar sus bases en la integración de los principios generales de la lingüística con los resultados obtenidos por la lingüística aplicada. El empleo atomizado de estos logros contribuye, sin dudas, al enriquecimiento de las concepciones metodológicas y del contenido de la enseñanza, pero la aplicación del sistema multidisciplinario de conocimientos lingüísticos debe incrementar los beneficios para el aprendizaje y para el cultivo de la lengua.

Por muy ambicioso que parezca, un programa general para la enseñanza, presupone un conjunto importante de tareas a resolver por la investigación lingüística, involucradas en el problema global de su concepción. Una de las más importantes y al mismo tiempo más débilmente ejecutada por los estudios lingüísticos tradicionales, ha sido la determinación o codificación del modelo de lengua a enseñar. Precisamente éste constituye el punto vulnerable de la enseñanza tradicional del español, especialmente de la morfología y sintaxis, dado el distanciamiento que existe entre el modelo lingüístico conformado y la lengua real.

La falta de objetividad en la solución dada por la RAE a este problema medular, ha engendrado vías y procedimientos metodológicamente inconsistentes —por su relativo divorcio con el español real— que a la postre no aportan soluciones verdaderas a esas necesidades lingüísticas que debe cumplir la enseñanza y, por el contrario, suelen obstaculizar o, cuando menos, retardar el desarrollo de cualquier programa.

Los estudios académicos tradicionales, herederos de la antigua tradición gramatical y sin el asidero de un instrumento científico para dar una cabal explicación al dinamismo de las lenguas, se enquistaron en la errónea apreciación —que trasciende hasta hoy para algunos— de que la variación lingüística, en particular la diferenciación del español fuera del territorio peninsular, es síntoma inequívoco de corrupción idiomática.

De acuerdo con esta visión distorsionada se asumió la posible solución del problema. Desde entonces se ha venido proyectando como antídoto que preserve la pureza del idioma, la enseñanza de una lengua perfecta, indiferenciada que se ha perpetuado en los tratados gramaticales y en los textos escolares como un modelo ideal de lengua, ahistórico, por tanto, desprovisto de todo condicionamiento territorial, social y estilístico, consustancial a toda lengua en su existencia real.

El hecho de que a una lengua histórica que constituye un complejo dialectal diferenciado, la enseñanza deba oponer un modelo “pancrónico” (aparentalmente invariable) si bien parece a simple vista una estrategia lógica, es una contravención a la esencia social y, por consiguiente, variable de las lenguas, demostrada ostensiblemente por la geolingüística, la sociolingüística y la estilística lingüística.

La RAE de espaldas a la lengua oral, propensa a la variabilidad, ha propuesto el modelo literario (escrito), preferiblemente de autores peninsulares, como prototipo de corrección que la enseñanza debe difundir en el mundo hispánico. Haciendo caso omiso de lo particular de las variantes nacionales del español y de sus correspondientes normas cultas —objetivas y subjetivas— resultantes del franco desgajamiento experimen-

tado por el español en las excolonias convertidas en estados nacionales independientes, las autoridades académicas valoran o, mejor sería decir, sobrevaloran la lengua literaria peninsular y le atribuyen una plenitud funcional que la convierte en representativa del español general.

Al apoyarse básicamente en la lengua literaria, quizás por su relativa estabilidad, por su papel unificador o tal vez por el fácil acceso a ella como objeto de observación del sistema, ha quedado sobrentendida para la enseñanza la supremacía de la lengua escrita sobre la oral y también la posible equivalencia de los patrones de la primera con los de la segunda, sin tener en consideración las especificidades de naturaleza, características y función de ambos códigos.

Tal vez la brillante lengua escrita, necesariamente más estable y en correspondencia con la relativa estabilidad de los niveles morfológico y sintáctico, ha sido el terreno propicio para el afianzamiento de una fuerte tradición hispánica en los estudios de morfología y sintaxis; pero por otro lado la supremacía de la escritura puede haber contribuido también a mantener en el olvido por algún tiempo el tratamiento correctivo de aspectos importantes del discurso oral como el fonético que junto al léxico parecen tener un alto índice de diferenciación en el habla hispana. Inclusive en la actualidad la enseñanza no ha incorporado a su contenido el cultivo de las normas orales en correspondencia con el mosaico diverso de situaciones comunicativas y de estilos funcionales, lamentable olvido para el cultivo de la lengua materna.

La ausencia de una visión objetiva-realista de la lengua no sólo ha obviado facetas importantes del lenguaje que deben ser incluidas en el contenido de la enseñanza de la lengua materna, sino que además se ha relegado a un segundo plano el vínculo que debe tener la enseñanza de la misma con la lengua nacional.

Si acudimos al auxilio de los principios de la moderna lingüística, avallados por la teoría y por las investigaciones en el terreno, la lengua española actual es un conjunto dialectal en el que sobresalen un número elevado de variantes nacionales socialmente activas eslabonadas entre sí por un sistema común de normas orales y escritas diferenciadas por la acción de factores extralingüísticos en su empleo territorial, social y estilístico.

De acuerdo con lo anterior se infiere que el modelo lingüístico elaborado por la RAE pretende ser ese sistema de normas comunes (Koiné) que propicia la intercomprensión entre los hablantes de las diferentes variantes, pero no llega a serlo realmente por las deficiencias metodológicas que adolece el proceso de su codificación.

En primer lugar si en cada variante actúan entrelazadamente las normas generales y las específicas de cada una de ellos diversificadas tri-

dimensionalmente por territorios, estratos sociales y estilos funcionales, la codificación del sistema general tiene que apoyarse necesariamente en una sucesión de fases descriptivas que permitan ir de la variante al sistema, de lo particular a lo general, mediante un proceso de abstracción (por despeje comparativo) de las normas comunes realmente existentes y objetivamente comprobadas en cada variante tanto en sus manifestaciones orales como escritas.

De la comparación de las descripciones de las variantes ha de obtenerse lo común, que no puede ser el modelo exclusivo de una de ellas, ni el de una de sus modalidades (oral o escrita) ni tampoco será un modelo temporal, como ha pretendido la real academia, sino un modelo actual.

Entonces, una de las tareas permanentes de la investigación lingüística para la enseñanza será mantener actualizadas las descripciones de las variantes nacionales. Esa base de datos descriptivos funcionará, por un lado, como fuentes para ejecutar las remodelaciones periódicas del sistema que sean necesarias de acuerdo con los efectos de la variación, así como también permitirá actualizar el comportamiento de las normas específicas de la variante que en el proceso de codificación de la misma, sean reconocidas como funcionales para la enseñanza. Pero, por otro lado, estas descripciones cumplirán además la función de diagnóstico, para detectar los puntos neurálgicos de las normas objetivas y subjetivas vigentes, donde la enseñanza debe producir su acción transformadora.

La importancia de esta tarea descansa en la necesidad que tiene la enseñanza de operar con un código actualizado, que disminuya el riesgo de difundir formas desactivadas del uso, que no se fijan en los habitantes porque las sienten ajenas al habla de la comunidad y también a su propia habla.

Es innegable hasta para el pensamiento más elemental, la conveniencia que tiene para la enseñanza el carácter exhaustivo de los estudios descriptivos de la norma culta nacional (objetiva y subjetiva, oral y escrita), sin excluir ninguno de sus planos y niveles, considerando su distribución diatópica, diastráctica y diafásica.

Esta concepción diasistémica para la descripción de la variante nacional —con resultados ya concretos en el campo de la investigación dialectológica del español— abre nuevas perspectivas para el cultivo de la lengua materna, en tanto que permite diseñar un modelo de lengua más próximo por sus características al funcionamiento de la lengua real, es decir, más próximo a lo común y a lo diverso que se integran en cada una de las variantes nacionales. Al modelo único e indiferenciado de

lengua con que opera la enseñanza tradicional, la enseñanza moderna debe oponer un modelo diasistémico y objetivamente comprobado. Con esta visión la estrategia de la enseñanza cobra nueva orientación que atiende de manera diferenciada las necesidades y dificultades del comportamiento lingüístico por territorios, por edades, por grupos sociales, por sexos y empleos funcionales. Las normas que se valoren anómalas, tendrán su contrapartida en las normas específicas de la variante y en las normas panhispánicas presentes en ella y reconocidas en el código.

Lo expuesto permite afirmar que las investigaciones lingüísticas constituyen una fuente importante de conocimientos para la enseñanza, jerárquicamente organizados en tres niveles por su grado de generalización:

a) El primer rango, lo conforman los principios, conceptos y métodos fundamentales de orden intralingüísticos, pragmalingüísticos, etc., que por su carácter general funcionan como ideas rectoras o columna vertebral de un programa general de enseñanza del idioma nacional. También estos conocimientos pueden integrarse como contenidos de asignaturas lingüísticas en una proyección sistémica de acuerdo con las aspiraciones y objetivos de cada nivel de enseñanza.

b) Un segundo rango más específico pero tan importante como el primero tiene como punto de partida la investigación dialectológica, que aporta la descripción del sistema en sus aspectos intralingüísticos más importantes: los planos fonético y semántico y los niveles fonológicos, morfológicos, léxico y sintáctico. El sistema común a diferentes naciones que comparten una misma lengua es pertinente tanto para la enseñanza de la lengua materna como para la enseñanza de una segunda lengua. El mismo debe permanecer actualizado a partir de los estudios comparativos que se efectúen de las diferentes variantes.

c) Un último rango no menos relevante que los anteriores, está conformado por el conocimiento de las normas objetivas y subjetivas de la variante nacional en todos sus planos y niveles con un enfoque geosocioestilístico, sin olvidar las diferencias entre la modalidad oral y la escrita.

En los pilares de una concepción de la lengua histórica y sincrónicamente diferenciada, ha de sustentar sus bases la enseñanza de la lengua materna, para hacer real la aspiración de alcanzar un verdadero cultivo de la lengua nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA TORO, Rubén. "Unidad en la Diversidad". Revista *Glotta*. Instituto Meyer. Volumen 4, n.º 2, mayo-agosto 1989, p. 38-41.

CÁRDENAS MOLINA, Gisela. "Aspectos sociolingüísticos del español de Cuba". *Anuario L/L*, n.º 18, 1987, p. 18-33.

COSERIU, Eugenio. "Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología". *Selección de Lecturas de Dialectología y Sociolingüística*. Tomo I, Facultad de Artes y Letras, Universidad de la Habana, 1990. p. 111-161.

DUBSKY, Josef. "Introducción a la estilística de la lengua". *Selección de Lecturas para Redacción*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1980, p. 1-63.

FIGUEROA ESTEVA, Max. "Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio del español de Cuba". *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, n.º 17, 1988, p. 184-190.

"Aspectos de la investigación lingüística en Cuba". *Anuario L/L*, n.º 16, 1985, p. 357-364. *Problemas de teoría del lenguaje*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

"La lingüística en Cuba: balance y perspectivas". Revista *Glotta*. Instituto Meyer, Volumen 4, n.º 2, mayo-agosto, 1989, p.

"Caracterización fónica del habla urbana actual de Cuba: enfoque sociolingüístico". *El Español de Cuba*. Anuario. Facultad de Artes y Letras. Universidad de la Habana, 1989, p. 93-124.

"Prólogo". Carlos Paz Pérez. *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, 1988.

"Concepto y realidad de la variación lingüística". Inédito.

GREGORI TORADA, Nuria. "Algunas consideraciones acerca de norma y codificación". *Anuario L/L*, n.º 17, 1986. p. 99-102.

"La corrección lingüística: un fenómeno sociolingüístico". *Anuario L/L*, n.º 16, 1985, p. 318-325.

"Fundamentos para una política lingüística". *El Español en Cuba*. Anuario. Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, 1989, 9. 245-267.

MONTES GIRALDO, José J. "Para una teoría dialectal del español". *Selección de Lecturas de Dialectología y sociolingüística*. Tomo I. Facultad de Artes y Letras. Universidad de La Habana, 1990, p. 161-180.

RONA, José Pedro. "La concepción estructural de la sociolingüística". *Selección de Lecturas de Dialectología y Sociolingüística*. Tomo I. Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, 1990, p. 91-110.

VALLÉS, Lirca. "Caracterización léxica del habla urbana culta del español de Cuba: enfoque sociolingüístico". *El Español de Cuba*. Anuario. Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, 1989. p. 137-162.